



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 03/2023**

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 8 de febrero del año 2023, dentro del punto número diecinueve del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra a la Regidora Raquel Bravo Osuna, a fin de que dé lectura al punto de acuerdo que presentan las y los Regidores que integran la Comisión Especial de Premiación "a la o el Héroe Civil Chihuahuense", 2023, respecto de la modificación de la fecha de entrega del Premio... Al concluir la presentación del dictamen, se somete a votación del pleno para su aprobación, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO

Único. Se modifica la fecha de entrega del Premio Municipal a la o el Héroe Civil Chihuahuense, del 15 de marzo, al que día 19 de abril del presente año.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**